

ES IMPORTANTE SABER QUE:

Las mujeres y personas con capacidad de gestar tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Este derecho reconoce nuestra autonomía para emitir juicios propios y tomar decisiones informadas sobre nuestras vidas

El aborto provocado (o interrupción voluntaria del embarazo) es un procedimiento médico sencillo y habitual. En Ciudad de México, la tasa de aborto inducido es de 33 abortos por cada 1,000 mujeres de 15 a 44 años. A nivel nacional, se estima que ocurren aproximadamente 44 abortos por cada 100 nacidos.

La despenalización del aborto no solo es un logro legal, sino también un paso crucial hacia la garantía de la autonomía reproductiva y el acceso a servicios de salud seguros para todas las personas en México.

La legalización del aborto forma parte de una política integral que garantiza acceso y calidad de servicios, previene embarazos no planificados, reduce el estigma social, y facilita el acceso a procedimientos seguros.



El aborto en condiciones seguras no tiene consecuencias de infertilidad, cáncer o trastornos en la salud mental.

Una atención a la salud de calidad incluye servicios de atención integral para el aborto. Estos servicios abarcan la información, la atención para el aborto y atención postaborto. La falta de acceso a una atención para el aborto segura, asequible, humana y oportuna pone en riesgo no solo el bienestar físico, sino también el bienestar mental y social de las mujeres y las niñas.

NUESTRA WEB:
observatoriodeaborto.mx



**OBSERVATORIO
DE ABORTO
SEGURO**

EN QUINTANA ROO

¿SABES QUE EN MÉXICO SE PUEDE ABORTAR?

Y QUINTANA ROO ES UNO DE LOS ESTADOS QUE LO PERMITE.

Aquí te mostramos en qué estados es posible realizarse un aborto de forma libre y gratuita en el sector salud:





OBSERVATORIO
DE ABORTO
SEGURO

EN QUINTANA ROO

ESTADOS CON EL ABORTO DESPENALIZADO EN MÉXICO:

**24 estados
despenalizados
(Hasta julio 2025)**

Los estados son:

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Edomex, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Aguascalientes (hasta las 6 semanas) y Tabasco.

